

# CARTA COMPROMISO

## PARA NO OFRECER O RECIBIR SOBORNOS

Por medio de la presente el ejido San Nicolás de Arriba, Municipio de Santiago Papasquiaro, Durango, a través de los representantes legales hacemos público la voluntad de asumir de manera unilateral el compromiso y responsabilidad en favor de conservar la integridad, transparencia, honestidad y confidencialidad con la asamblea general de no recibir sobornos en dinero o de ninguna clase, ni presentarse a cualquier otra forma de corrupción y debemos cumplir la legislación de lucha contra la corrupción si ésta existe.

Por lo que nos comprometemos a:

- No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ninguna persona, ni permitir que nadie lo haga a nombre nuestro.
- Nos comprometemos a informar, notificar, denunciar o poner en conocimiento de la asamblea o de las autoridades correspondientes cualquier intento de soborno por parte de cualquier dependencia o persona que quisiera obtener un beneficio adicional del ejido.
- Nos comprometemos formalmente a impartir instrucciones a los ejidatarios y trabajadores que participen en el ejido a cumplir con las Leyes, Normas y Reglamentos, etc. que nos rigen y permiten realizar un manejo sustentable del bosque para evitar caer en algún incumplimiento.
- Nos comprometemos a no efectuar compromisos como mesa directiva sin antes tratar el tema en la asamblea general y llegar a un acuerdo.
- No recibiremos remuneraciones o beneficio diferentes a los servicios propios que como representantes del ejido tenemos la obligación de realizar según el cargo que desempeñamos cada uno.
- Seguiremos las leyes aplicables que prohíben cualquier práctica de discriminación en la contratación de los trabajadores del ejido.

En caso de que llegarán a incumplir se tomará en acuerdo de asamblea el monto de la sanción económica, si se remueve de su puesto o si éste fuera más grave, se pondrá a consideración de las autoridades pertinentes.

En constancia de lo anterior y como manifiesto de la aceptación de los compromisos mencionados en el presente documento se firma el mismo en domicilio conocido San Nicolás de Arriba, Santiago Papasquiari, Durango, a los ocho días del mes de enero de 2024.

Atentamente representantes del ejido San Nicolás de Arriba

Santiago Papasquiari, Durango.

Efrén Carrasco Q

C. Efrén Carrasco Quiñonez

Presidente del comisariado



COMISARIADO EJIDAL  
EJ. 10-032-1-0026

María Luisa Díaz Gutiérrez

C. María Luisa Díaz Gutiérrez

Secretaria del comisariado

EZEQUIEL G. FERNANDEZ. A

C. Ezequiel Guadalupe Fernández Arreola

Tesorero del comisariado

Guadalupe Carrasco Q

C. Guadalupe Carrasco Quiñones

Presidenta del consejo de vigilancia